

Jesus María y Joseph = Estaua En Se creto En Nombre de ~~Ex~~ La Virgen
Este mandamiento Alcaldes, y Regidores de San Marcos Ciuaca, y
Nuestro Padre San Geronimo Bachajon Luego al punto que bean este
Santo mandamiento Luego Luego hagan la diligencia que bengan todos
los hijos para que nos hayudemos que asilo manda Nuestra Madre y
Señora por que ay mucho pleito Contra nosotros asi lo manda La
Señora bengan aqui aquinos juntaremos todos que por nosotros
Vino La Virgen al mundo no a hayudar alos Padres ni halos Españoles
Sino anoso tros los hindios que bengan todos con sus hijos mira
que esto no es sacado de nosotros Encinco Pueblos no Publiquiese
Este Secreto y no mas Cancuq_____

Jesus Maria y Joseph = Nosotros Al- (205L) caldes, y Regidores
obedecimos el manda miento de Nuestra Señora del Rosario y a lo
notificamos En secreto Este Santto Mandamiento de Nuestra Señora
Santa María, ya estan todos los hijos sabedores, y obedientes,
y no mas no sotros Alcaldes, y Regidores de este de San Geronimo
Bachajon_____

Dize San Pedro que estaua En secreto Jesus María, y Joseph
Señores fiscales que Dios hos ayude por palabra de Nuestra Señora
del Rosario Señor mios que hagais La delegencia que bengan Tashijos
los hijos de Dios no Tragan Publica sino en secreto Esta palabra
Señor mios que bengan luego Este Santo mandamiento y no mas
Cancuq milbozes os he Embiado Esta Santo mandamiento de Nuestra
Señora Santísima de el Rosario y no mas oy Biernes_____

205R Jesus María y Joseph = Yo gran San Pedro Santiago, yo hijo de Dios, yales Exsplique amis hijos San Pedro por la Cruz de mi hijo que le dexé en el Cabildo, y que sierre La Puerta En de- jandola por que ya bienen Los Soldados en su Contra yo soi Subendita Madre ya Sigue bengan todos los Pecadores a-berme morir que me hacabe, yo Juntamete Con ellos por que no teman la Cruz del Rey desta tierra que la Traigan Cargada Su Carga los Soldados para a Cauar qual quiera Pecador delos que no obede cieren Esta Santa palabra, y mal decir los para Siempre bosotros hijos de San tiago oyo; esta Palabra bosotros Alcal des benir Tòdos los pecadores ~~E~~ buestros hijos Cerra la Puerta yo no lesepa el Padre y no mas, yo Juesus Maria San Marcos, y San ~~Gerónimo~~ Geronimo que ~~para~~ pase Para arri (206L) ba Este Papel_____

A Jesus Maria, y Joseph = Alagran Se ñora Santa María de el Rosario Vir gen y al Carísimo Señor San Pedro y San tiago su Carísimo Cuerpo En el Ci elo en la Gloria para Siempre Nosotros buestros pecadores hijos Emosbisto Tucarísima palabra Conque nos llamais anosotros Alcaldes Regidores, y oficiales de este Pueblo del Señor Santiago Yajalon alla bamos todos nosotros los Alcaldes, y Regidores, yno mas para lo que mandara alla bamos_____

Nuestros querido, y bendite Padre Predicador, y Vicario y Señores Capitanes Don Nicolas Basques y Don Lazaro Gimenes, y el mayordomo dela Virgen; Dios os de la alegría desugracia del Espíritu San to En tu oficio, y En buestra anima (206R) La Santa Gloria En el Seruisio de Nuestra Madre la Virgen María amen Jesus Padre,

Vicario, y Señor Capitan allaua la palabra de fauian Basques
Ca pitan aqui estan En el Pueblo del Señor San Francisco Moyos =
Sol~~s~~ beinte, yndios de este Pueblos de San Matheo es tos hijos que
estan en el Pueblo de Mo yos por que Estan fuera haciendo la
trin chera que mandastes y de noche, yo Matheo de Mendoza hesauido
que ay muchas nouedades En tabasco_____

Jesus María, y Joseph = Ami Señor Capitan General Don Nicolas Basques
que Esta en ese Santo lugar en el trauajo, y Seruisio dela Reyna
Santi-sima Nosotros buestros hijos Alonzo Gomes, y Jasinto Hernandes
En este bendito Pueblo de Nuestro Padre San Jasinto de Ocosingo
Estamos buenos (207L) Para Seruidos mis Señores Capitanes Generales
Nuestro Señor Dios teguar de Amen Jesus María, y Joseph mis
Señores Capitanes Generales perdonadnos mil ouses Nosotros
buestros hijos lleuan Esa minería de Una media defriso les y dos
piñas, y no mas Nosotros buestros hijos Alanoso Gomes Regidor y
Jacinto Hernandes Cauildo = Jasinto Peres Escriuano_____

Ay Nuestro = Vicario General Don Nicolas Basques milbeses Estoy
postrado atus plantas saludandote En la Gra cia de Dios Padre
Dios hijo, y Dios Espíritusanto para Siempre Temas Ame, Jesus, Yo
buestro hijo, Anu...mio de la Cruz, quedo bueno Gracias a Dios
para Seruiros perdoname, yo buestro hijo lleuan Esas dos Pinas
alla lo lleuan Los Señores Alcaldes (207R) Tambien lleuan Ialetanía
de Nuestra Señora La Virgen del Rosario que me distes atrasladar mi
Nuestro Vicario General por Vida de Nu Estra Señora la Virgen

María Santísima del Rosario allauan Los Señores Alcaldes, y Señores Maestros y fiscales Esta Nuestro Corazon Cō bastante Cuidado nosotros tus hijos por que no parese quien a echo a estos bu estos hijos Maestros, y estos pocos hijos sipareciera quien es el del pleito quiza la cuprieramos pero no parese, y asi que parescan quien te bus ca el pecado de este Pueglo, yasi ~~h~~ baya el Alcalde asauerlo, y asi llamal do En buestro presencia aese que Es ta metiendo Cuentos, y asi por Vida dela Santissima trinidad, y del bendito hijo de Jesus Chisto (208L) Crusificado por no sotros pecadores por que no baya alguna Conalgun quento ae sos Jurios que estan En Geruzalen por que el Español, y el padre es Ygual en laque hablan bendra tiempo Enque para el que buscare razones Sino tedeleis dellos hijos de Dios que ya tienen Enemigos no beis al Cuerpo de Dios, y por el tanto esta mos Congran pesar Con los hijos del Pueblo, y no mas Vuestros Criados, y hijos muy humildes En Siete del mes de Noviembre de mill Setecientos y dose anos, y Ocozingo = Anttonio dela Cruz Maestro_____

Jesus María, y Joseph = Señor Capitanes Don Nicolas Vasques, y Don Lazaro Gimenez, y el Señor mayordomo Dios de La alegría de Sugracia de Díos Espíritu Santo En buestra Alma--que estais En el (208R) Seruicio de Nuestra Madre Santa María alla Enla Santa Gloria, yo, y buestros hijos tē. Embiamos Ese presente de Cinco Sontos de Cacao perdona milbez, y no mas, nosotros los dos Capi tanes

aquiestamos para lo que mandares que lo azemos, y no mas buestr
hijos de Mo yos Mathias de Mendoza Fiscal = Joseph Mendoza Capitan =
Francisco Ramfres Alcalde = Aquiestamos para lo que nos quier
mandar lahazemoslo dos aquiestos de bajo detus pies, y detus
manos _____

Jesus Maria, y Joseph = Señores Alcaldes, y Regidores = Nuestro
Señor teguarde atodos asi yo buestro hijo Don Nicolas Basques
estoy bueno por Dios Nuestro Señor aquiestoy para lo que mandare
anosotros—Señores Alcaldes Luego bengan porque, ya no/remedio no
quiere mi corazon embiar aun Capitan que ostraiga amarrado atodos, ya
si bemos luego todos buestrs Los Soldados que asilo manda Nuestra
Madre por que dizen que ya bienen Los diablos y por eso bengan se
Luego todos quantos hubiere bengan aeste Santo lugar de Nuestra
España Y no mas = yo Don Nicolas Basques _____

Nuestro Vicario General Don Geronimo Zaroos = Mi Padre Vicario
Don Seuastian Gomes dela Gloria—X Señor Compadre Dios te ayude En
el Pueblo de Nuestra Madre Santa Maria aquiestoy yo abajo En el Pueblo
de San Francisco que se alegre tuco razon por mi fatigos, allate
embis me razon abisa atu Comadre fiesta con Salud, y tu Carissimos
hijas, no Embiareis buestrs ~~ni~~ palabras, Compadre mio mi embiareis
Tu (209R) Razon por la beinte Soldados que estan aqui guar dando
turazon Si hire Con ellos por que aquiestoy aliviando la Tri nchera,
Compadre allatelleuandos ma sorcas de Cacao para mi Comadre, y no
mas Dios teguarde tu Compadre = Jacinto Ensino _____

Señores dentro de una ora Salgan dos Pueblos Ocosingo, y Siuaca bengana San Martín luego, no seacabe buestros Corazones, y no mas = Don Lazaro Gimenes Capitan _____

Mi Señor Capitan Don Sebastian del Pueblo de San Jacinto Nuestro Señor os de mucha Salud, y gracia por muchos nos allaban estos hijos.- Juan lo Pes =. Juan Diez = Francisco Basques- Die go dias =. Juan Basques = Anttonio Perez = Gaspar de Gusman = Yno mas apri- ma Van por nosotros Dios os guarde (210L) alla lleuan Un Real que deuia Die go hernades Nosotros los dos Vica rios de este de San Martin obpd = Juan Belasques Alcalde = Vicario Martin Gimenz Thomas Gimenes Escribano Y bengan luego la remuda delos Princi pales que hallauan, yno aya Falta. Mis Padres Vicarios todos juntos Nuestro Señor te de la alegria de Sugracia Santa Maria Dios Espiritu Santo Sea En situ Carisima alma que estais en el Seruisio de la Santa Gloria Nosotros buestros hijos Viuimos. Uno o dos dias por Dios En donde Seruimos a Dios En bosotros En todos Tiempos Amen _____

Mi Padre allatelleuan Siete Zontes de Cacao Limosna para Nuestro Padre San ~~Padre~~ Pedro bendito apostol por mandado del Capitan Fauian Bas ques Y Jacinto Ensino Limosna que (210R) Dio el Pueblo para dezir Missa para que rogeis a Dios, por nosotros Pa dre Nuestro Aqui estamos en el Pueblo de San Francisco Moyos Siruiendo a Dios por hos ~~luz~~ tuspeque ños hijos Nos dareis a entender lo que ay por alla por que estamos muy Triste hasi aremos Con bosotros Como Sal dremos

de estas razones que ay en Tauasco que se hagan palabras de
San ta Maria por nuestros pecados Con Dios, y no mas Dios Nuestro
Señor tede mil gracias para ynesterno auno a Salido el Alcalde
Mayor de tauasco porque no tiene Salud, y por eso no le dieron
alpuscatoco, yno mas En este de San Francisco Moyos No viembre
Dies de mill Setecientos, ydo se años tu menor hijo = Fauian Bas
ques Jacinto Encino Mathias de (211L) Mendoza fiscal por orden de
Los Señores Capitanes de Nuestra Señora mi Señor Martin Gomes
del Pueblo de San Martin obispo allaba esta bendita palabra de
Nuestra Madre Santissima del Rosario delos hijos de San Martin
obispo para que ayuden a Nuestra Madre Santa Maria, los que le
dieron el Corazon, y se lo tienen dado a Dios por que le dio dos
gracias el a Dios por que ~~ixndixndixgraxixxxxix~~ es la palabra de
San Marthin obispo Nuestro Padre por que den la Carne los Españoles
no es Nuestrapa labra laque se hase Sino que espalabra del Cielo,
y mando de ~~Sta~~ la Virgen estas palabras es lo que hasemos diz que
Dios te Guarde a Vosotros pa ra que paseis Vuestros trauajos estas Santa
Palabras que buelba luego- (211R) Nose dilate este Santo mandamien-to ~~En~~
Enbiendolo que lo buelban, y no pares ca En este mesmo podeis
dar la respuesta alabuelta de esta Carta y no mas Cancuq Amen
Jesus

Mi Señor fiscal Nicolas Lopes Aqui bimos esta Santa palabra de
Nuestra Madre Santissima del Rosario aun no se estamos Juntando
aun estamos haciendo notoria estas palabras aun noestamos Juntando
nosotros los hijos de San Martin Cierto, y a lo cremos allairemos,
y mas Amen Jesus Maria, y Joseph

Jesus Maria, y Joseph = Yo Santo Padre Confesor San Jacinto
aquies toi Con Nuestra Madre para ayu dar alos pecadores mis
hijos de Ocosin go allaua mi Santa palabra y la Cruz del Alcalde
porque ya no ay Rey si (212L) no es Solo Dios y la Virgen Nues
tra Madre aqui estoi, yo en el mundo para ayudaros en buestras
Culpas benga, dos baras para Los Alcaldes elpeca dor que no
obedáciere esta palabras de Nuestra Madre la mal desirepa ra
siempre, y no mas Cancuq allaua esta Santa palabra para que traigan
el Ornamento La Cruz de Plata trompetas Chirimias tambores,
y bengan Alcaldes, y Regidores Con el ornamento y baras, y no
mas Cancuq Amen Jesus Maria y Joseph Nobriembre el Padre esta
Santa Palabra

Bendito y Alauado Sea el San tissimo Sacramiento del Altar Nuestra
Señora Santissima Maria Madre de Dios, y Madre dela Gloria ymadre
Nuestra Nosotros Pecadores luego que bimos (212R) Esta Santa
palabra que nos Embi astes anosotros Alcaldes, y Regido res
Fiscales Maestro, y Cantores, nos perdonareis por tu hijo Jesu
Christo aqui estamos En el Pue blo del Confesor San Jacinto
Ocosingo allauanos Contodo el ornamen to Cruz de Plata trompetas
Chirimias tambores Banderas Candelero, y no mas aqui En
el Pueblo de Nuestro Padre San Jasinto Ocosingo En ocho de Agosto
demill Setecientos y dose anos Seuas tian dela Cruz Alcalde
Jacinto Basques Alcalde quatro Regidores Agustin Gar cia
Escriuano

Jesus Maria, y Joseph = Muy queri do demi alma Geronimo Zaraos, y
Se ñor mio de mialma Anttonio de Pezes fiscal, y Maestro En
ese pueblo de Nueva Señora Santissima del Rosario (213L)
Madre de Dios, y del Cielo, y Madre de todos los pecadores La
alegria de Dios Padre Dios hijos, y Dios Espiritu Santo arda En
buestras almas para Siempre Con las Carissimas Señora Vuestras
Mugeres Señores nosotros Vuestros hijos Agustin Garcia aqui
estamos En el Pueblo de San Jacinto Confesor quedo Enfermo
que do En fermo por mandado de Dios Con mi pobreza Señores míos no
por que estos Condos Corazones no he ido Señores y Saue Dios
que Estoi Enfermo Enmejorando sies Dios Seruido alla, yae apostrame
atus pies perdona que no te embio no es que Estas razones, y no
mas aquien San Jacinto Ocozingo en dios, y seis dias del mes
de Septiembre demil Setecientos, y dose años = Agustin (213R)
Garcia Maestro _____

Muy Reberendo mi Padre Vicario Don Domingo Mendez y mis Señores
Capitanes Don Lazaro Ximenez, y mi Señor Don Nicolas Bas ques
Capitan General la alegria dela Gracia de Dios teguarde Enel
trabajo dela Santissima Madre de Jesus nosotros Estamos bueness,
por Dios Vuestros hijos En este de San Francisco muy mi Señor, y
Padre Nuestro allaua nu Estra palabra por este Yndio Pablo perez
ya obedesemos las palabras de Estos Capitanes de Oxchuc eso
haze mos solo nos apuda Este Juan Gomes y Seuastian Gutierrez, y
Juan Perez, y Juan SChes nomas de quatro Capita nes ay En mi Pueblo
Señor Rey no creo mas que en Dios yel Rey En mi Corazon, y me
perdonareis y medareis (214L) Pasa porte por este Muchacho Judio

y asi que traigan lisenzia para Cogerlo y entregarlo para ayudarlo por las razones que ehoido detabasco que dise nos acauaremos por los Españoles solos Estos quatro hijos tienen fuerza lo disen los de tabasco mi Señores Capitanes y nuestro Vicario benga luego Una lisenzia de Nuestra Señora Santa Maria Juan hernandes Alcalde Muy mi Señor Capitan Don Fauian Basques dios osde la alegria de la Gracia de dios Espiritu Santo En tu carissima Alma Señor mio Con Esta bandosbez es que te auisamos por que libertad, quellauienen los demonios detabasco por que alamaneser disparadon lapreza, y por que libertad, por que les Vino alla Lalisenzia de Mexico asi lo dize el (214R) Puscateco que uino yasi vengan Conti empo porque fueis ala Ciudad adar parte, y dize toda la Gente que tiene el Pueblo En donde Esta La Virgen, y mataron atodos que no viuio mas de Uno que pidio perdon asi dize ensu palabra que Estubo Entauasco Viene ma tando En Cada Uno delos Pueblosque le digeron a los tauasqueños Es sierto que nos lo dixo Un puscateco que baxo Señor ya si uengan y que baya auiso a España Veni aqui Señor osabiso por lo claro abosotros En España esta el dueño de Este auiso Es sierto asi mesmo que pase Esta palabra En Cassa de Nuestra Madre y no mas Señor mio, y Señor Capitan y nomas Tu hijo = Mathias Mendoza

La trinchera, y alo Estamos componiendo Jesus Maria, y Joseph = Estaua Ensecre to En el Pueblo de Santo thomas de (215L) Oxchuc San Marcos de Siuaca San Geronimo Bachajon Santiago Yajalon y San Matheo de tila Señores mios beran las palabras dela Santa Señora Nuestra

palabra desecreto ni el Padre ni español mestizo ni Mulato lo
Vea solos los Yndios nomas queben gan sus hijos por Esta Palabra
Grande y por que tienen muchos Pleito Esta Señora mia En la Ciudad,
no es de nuestro Corazon Esta palabra Es de Nuestra Madre yasi agan
Caso della luego y no mas Cancuq yasi hagan toda deligencia
que no Espalabra de ninguno de elmundo _____

Alcaldes y Regidores de San Francisco dios osde mucha Gracia alla
Enbu estro Pueblo Alcaldes y regidores luego que beais Este mandamiento
Cogereis a Pablo Perez y lo matareis (215R) sin que alla falta luego
Mañana teguar do y no mas En dies y ocho de elmes de Noviembre
demil Setesientos y dose años = yo Don Nicolas Basques Capitan
General = Don Mathias lo Pez = Don Miguel Basques Capitan General _____

Mi Señores Alcaldes, y regidores que Estan Con dios y con Nuestra
madre santa Maria del Rosario, yo pecador hijo Estoi postrado a los
pies del Señor San Ylefonzo desde agora trese dias que equerido,
ya aber Nuestra madre y no hepo dido, hir por aberestado En fermo
y no mas Dios teguarde alla tellean dos Cauillos Consus Albar das
Consus Estribos, yun faeno, y Unas Espuelas delos mulatos y quetera
Enviados delos demonios los topamos En la Cruz En la otra Banda
del Ryo de aua (216L) lucum Condies Soldados no pudieron dar le al
canze Semetiero En el monte Los mulatos y poreso no murieron - Los
Soldados seltaman Alonso Sanches Pedro Giron Juan giron Luis
Sanches Sebastian Giron Melchor Peres Pedro de Meza Agus tin
Moreno Alonzo Cantis Baltazar guat, Agustin Perez Nicolas Gomes
Los dos Chamultecos fueron a comitlan

23 Jesus Maria, y Joseph = Señores míos Bimos lapalabra de nuestra Madre ~~San~~ Santa Maria allauamos luego Contodos los Soldados, ya hemos despachado Cartas Entodos los Pueblos allauamos Luego, y no mas Dios te ayude Amen Jesus Al Reuerendo mio Padre, y Señor Vicario Don Lucas Perez se alegra mi corazon prque teneis Salud, Señor mio yabimos Vuestra Carta Enque mandari Seruir a Dios, y quieren, y por Eso ya (216R) Tedamos parte por que son principales de ese de Santo Domingo, ynomas Vuestros Criados, y hasello con secreto Esto, y no mas = Padre Vicario Geronimo Z̄araos _____

Mi Señor Capitan Don Nicolas Bas ques alla En españa dentro de una hora abisdemandar aeste Alcalde de Oxchuc por que Es verdad que cogieron ~~asende~~ albielo Lorenzo tentaman, y Este Nicolas te avisare Lomas breue Conlaverdad yalohan aber ala muger de Los demonios a Ocosingo Con la berdad te abiso mi Señor Capitan que benga Contodo Capitan que baya al Rey Negro y el ocote amarado y hasta el Para je delos Ocotes derechos y quesaque su gente el Alcalde de Oxchuc nopuedo atajarlo por que son tres los que ha sen fuerza hahii aber alas mugeres (217L) de los diablos judios lo mas cierto que el Martes es lozierto que llegaran aespaña los Judios, y asi que bayan los Capitanes asimismo abeis demandar, y amira que telo digo mi Señor Capitan para lo que mandares no ay mas de Cinco hijos de Ocosingo yasi nose siaguantaremos ono aguantaremos no ay mas dees te Rey mundo que le oimos sus pala bras pasareis Estas razones de Este Com prador depolbora nolo he amarrado que benga Un Regidor, y quello saque dela mil Pa Estos hijos

de Oxchuc y no mas = Juan Belasco Alcalde allaua el Capitan de
este de San Martin = El Vicario de San Martin _____

Ave Maria Santissima = Mis Señores Capitanes Don Lazaro Gimenes y
Don Nicolas Basques Capitanes (217R) Nuestro Dios, tede La gracia
del Espiritu Santo que sesiente En buestra alegre alma para siempre
Señores Capitanes nosotros tus hijos, y tus Criados Estamos
buenos En este Pueblo de Nuestro Padre San Francisco asi Vosotros
fiestais buenos En ese Pueblo de Nuestra Señora María Santissima
Señores Capitanes Dios teguarde Amen Jesus _____

Muy mis Señores Capitanes por bida de la Virgen Nuestra Señora
Estas nuestras palabras queba abosotros por un hauito de Nuestro
Padre San pedro y Un bonete alla lo lleuaron los de Ya jalon
ae sta el Chiquigate asi nos digeron lo que bimos pasar ~~que~~
guardandonosla alla yremos por el Señores losque estais En el
Seruicio de Dios guardanoslo Com los bie ... de Clerigos nuebos, y no
mad Dios te Guarde Petazigo Catorse de mil setecientos (218L)
y dose años. Vosotros buestros Criados estamos para lo que nos
mandaras = Jazinto Peres = Juan Antonio Perez _____

AGI, Sevilla, Audiencia de Guatemala
Legajo No. # 294, fols. 219L-220R

En Dies, y seis de dicho mes de Diciembre En la Plaza publica de Este pueblo de Cancun fueron pasados por las Armas a Vsansa de Gerra Juan Garcia yndio de Este Pueblo, y uno de los Capitanes Generales de los Alsados, ya quien hauian ofresido haser Su Rey ya Nicolasa Gomes madrastra de Maria dela Candelaria Autora dela fision del Milagro por principal Coperante En este, y En otros delictos (219R) y Vno, y otro Reo al pie del suplicio En Voses altas Confesaron sus Exsesos ~~y~~ y hauersido fingido quanto la dicha Maria dela Candelaria hauia acreditado En orden ala Aparesion de la Virgen Santissima, y hauerle habla do Exsortando a todo el Pueblo que se congrego para Este acto a que saliesen del engaño En que hauia estado, y se mantubiese En adelante fiel, y obediente al Rey Nuestro Señor, ~~y sus~~ y sus Ministros Con otras Expresiones a este fin Segun Refierieron á Su Señoria Señor Presidente Governador, y Capitan General los Reverendos Padres frai Juan Arria, y frai Joseph de Parga Religiosos del Orden de Santo Domingo, y el licenciado Don Nicolas de Ancheta Clerigo Presbitero Capellan del Exercito que ayudo- (220L) ron, y asitiero hasta morir á dichos Reos y despues se les Cortaron las Cauezas, y se pusieron En dos palos altos lade la dicha Nicolasa Gomes En el Sitio donde Estaua la hermita que de orden de su Señoria la quemo el dia beinte y uno del pasado donde Sedecia hablaua la Virgen Con la dicha Maria dela Candelaria, y la del dicho Juan Garcia En lo mas Eminente de la Trincherá donde Resistieron ~~nuestros~~ nuestras tropas el mismo dia beinte, y uno En que se gano Este Pueblo como todo mas largamente Costa de los Autos de una, y otra Causa que estan En el quaderno Tersedo ~~de~~ de los de esta Subleuacion a que meremito y para que Coste En este quaderno General asilo anoto en dicho Pueblo En dies, y seis de Diciembre de

AGI-294, fols. 219L-220R (2)

(220R) mill Setecientos, y dose años - Ysidro de espinosa Escribano
Real

En el Pueblo, y Real de Cancuq Endies yocho dias delmes de Disiembre demill Setesientos, y dose con paresieron Antesu Señoria asta Veinte Yndios del pueblo de Chilon con Vn Alcalde llamado Diego Lopes Vn Rexidor, y otros principales y dijeron que Dominica Gomes Yndia de aquel pueblo muger de Agustin Ximenes les auia lleuado Vn ~~Desp~~ Despacho de su Señoria llamandolos depaz aque Viniessen adar la obediencia, yque Estando dicho Pueblo diuidido Endos parcialidades la Vnase auia Ynclinado âdar la obediencia y que En su Nombre acudian haser tan deuida Demonstracion dicho Alcalde Rexidor Principales, y demas Yndios que los acompañaban que Estauan presentes los quales Era Vno el dicho Agus- (222R)tin Jimenes - Yque haviendo Remitido el despacho desu Señoria alos Pueblos de Bachajon, y Yajalon para que Viniesen adar la óbediencia Se auian Negado haserlo Como Constaria pordos papeles que pusieron En manos desu Señoria quien mando que Con mi Asistensia los Tradujese de la lengua Zendal en que Estauan ala Castellana el Capitan Don Thomas de Morales Traductor Nombrado por su Señoria, yâ dichos Yndios seles Exorto por medio delos Padres Vicario fray Juan Arias, y Predicador fray Joseph Parga Religioso de la Orden de Santo Domingo se mantubiesenfieles En obediencia desu Magestad, y pro curasen Reducir alos mesmos álos Yndios dela otra Parcialidad, ofresiendoles departe de su Señoria Todo buen tratamiento lo qual prometieron Execu- (223L)tar, yauisar de qual quier Nouedad, que seyntentase por los Pueblos de Bacha jon Yajalon yotros delos Alsados y para que Conste lo pongo por diligencia de órden desu Señoria dicho Señor Presidente quien lo Rubrico - Antemy - Ysidro de espinosa_____

(223R) Papel delas Justicias de Chilon Con que Embiaron el mandamiento a los de Bachajon = mis Señores Alcaldes de Bachajon Dios os Guarde a Todos Señor mio ayba el despacho que Estais lo que mandais; Si obedes este Despacho, ya guardamos lo que desis por el Despacho yaba por Nosotros Venga la respuesta Nomas de Chilon dos Alcaldes

respuesta delos de Bachajon = Señor Alcaldes Rexidores Escriuanos de Santo Domingo de Chilon Dios Amado os Guarde Señor mio, ya receuimos el despacho la Palabra del Diablo no tenemos, que desir Estan en el monte todos los Hijos Esta Es mi palabra = Yo Bachajon

(224L) respuesta delos del Pueblo de Yajalon A los mis Señores Alcaldes, y Rexidores, y Escriuano muy mucha nos alegramos En Dios que Estais buenos Señores aqui Vila Carta delos Diablos Señor mio nose acobardan Nuestros Corazones nolo oimos no mas dos Alcaldes Rexidores Amen Jesus Maria, y Joseph = Don Thomas de Morales Villauicencio = Antemi = Ysidro de Espinosa

Muy y Lustre Señor Don Thoriuio de Cossio Señor Presidente Governador,
y Capitan Gene ral - Muy Y Lustre Señor - Muy Señor mio Respondo
alas dos Cartas de V.SSa, Una Con fecha de Onsse, y la otra de
Trese del Corriente mes, Yen primer lugar Como tan de miestimacion
Selebro la buena noticia dela Salud de Vss, yla del Señor Don Diego
Cuyas manos Vezo que dando la que me afiste Con la buena dispossision
que deue para (224R) Executar puntual mente los ordenes que mas fuezen
del Seruisio de Vssa, y Con Ygual Conformidad, Se ~~se~~ ofrese Doña
the reza y Besa las Manos - Por lapri mera quedo enterado de hauer
Receuido el proueedor lo que Sele remitio Ylo que nueba mente pide
parala Continuasion de la Marcha Sele remite Con castillejo que
Saldra Esta tarde ôamastardar por la mañana Yla Corta dilacion la
motiua fal ta de muchas, que ayer despache manda miento alos Pueblos
de San Phelipe, y Zinacantan para que remitiesen estama ñana quarenta
mulas Yles remiti Se senta pesos para las fletes, y por que, Castillejo
me dijo que solas Veinte podian Seruir desus mulas - Reseui los quinze
Yndios delos Pueblos, que Expresa lame moria que VSS, Yquedan
asegurados don de, y Como deuen estar alegrandome deel (225L) buen
hallasgo dela Madre delos Dia blos Siendo nopequeñas misericordia de
Dios de traerla aocasion que Supiese la ora Enque Se apartaua detan
malos hijos por que asistida dela Charidad delos Padres haria Su
Vltima jornada Conmas ~~esta~~ conosimiento y disposicion para Subien
quesi Con buena Consiencia puderamos ato dos ponerlos Enlamisma
ocasion, y Via discurro que fuera mas Conbeniencia Asus almas que
la dedejarlos Con subidas por que Siguiendoselâs aestas las muertes
naturales deuemos reselarnos que terminen en ellas las mismas obras,
y errores que hemos Expêrimentado, olgareme tambien que la hija

siga ala madre, y porque siesen de esta las malas Consequencias que pueden Subsistirse Viuiendo quedo enterado delos despachos que VSSa, libro alos Pueblos (225R) Subleuiose el demonio los Tiene toda uia Ciegos puestantos dias Semantienen Sinquerer preseradar la obediencia Y hauiendoseles franquiado, y asegurado el camino para ella, y sin mas Ciertas Conbeniencias, yo stoi enque por Vna parte los detienen el miedo que les dicta Sus delictos Y por la otra quede ue Viuen En ellos alguna esperanza de Suprimere horror En la pretencion de Muertad al Verdadero Vasallaje delas dos leyes Duinas, y Real, y ~~sa~~ Saco por Consequencia queneseitan demas Valas, y menos Vidas paraque el horror, y Estrago los ~~de~~ redusgan aque Caminen Conmas presteza por donde deuen pues Esperimento quela Sus pencion de la Justissia hize, y noticie a VSSa, noles á Seruido alos delas Coronas, Chinampas Y Guardiania nilos Suaues medios (226L) que les ministre por medio delos ~~de~~ despachos, y Cartas que notisie a VSeñoria antes siparese Siruieron deynsentiuo - En los de Gueyteupa para Su mayor he rror no quiero decir desbergunsa Como parese por la respuesta que dieron, y remito traducida âVsenoria hauiendo amenasado con muerte alos dos Yndios deplatanos quelleuaron el despacho de VSenoria Ymiaito (?) pasando Suatreuimi ento a amenasar Con muerte alos de dicho pueblo de Plantanos Yalos de simojouel, que Estos temerosos algunos de ellos Consus Mugereshijos Seanue nido à Chamula, y pasado auerme, y lermandado Socorrer Conun poco deMays deajo ala Considerasion de VSenoria la mortificasion Eympaciencia Conque deuo Estat cin auer podido aplicarles el pronto Castigo Por la falta (226R) dejente y Armas pues delos ducientos hombres ques destinaron para la defensa, y guarda de esta Ciudad. Entiendo q. serca omas de sinquenta Vnos de estos elizensiado por muy

Enfermos, y los otros lo Estan tambien Simpoder Seruir final mente no hauido aprouechado la ~~San~~ Suauidad me aparecido Combeniente Quebea el Y rigor Conjusticia esta se Executara Esta noche En los que Se abia Suspendido, y eran Vistos Entodo el dia demañana En esta Plaza, y por mas tiempo En los Caminos, y pueblos dedon de Siruan paradar buenos Exemplos - por la Carta de trese menoticia V. Señoria la Cojida del Yndio llamado Entre ellos General Juan Garcia a quien tenian para hazerlo Rey de ese territo rio yasido muy ymportante dicha cojida porque Con ella sesan las herra- (227L) das Consequencias puesteniendolas por leales Sus electores, habian de Yntentar acciones que Connstasen - Por la noticia que dieron aV Señoria los Yndios que boluieron del Paraje tanaste infiero que despues dela derrota que ~~ix~~ recibieron En ese Pueblo Serretiradian aestas Coronas - Castillejo ira Con el Cuidado detenerlo En llegando aoxchuc abisar à VSeñoria para que En la misma eMañana que Saliere de dicho pueblo para San Martin Enla misma Salga V Señoria Con las tropas y seincorpore Conellas auista dela trin chera que tenian los de San Martin Como asi melo preuiene V. Señoria Y me aparesido muy Conueniente el no dejar por allanar los dos padrastrs dezibaca, y Ocozingo - Del Alcalde Mayor de ~~tax~~ tauasco no ayudo (227R) Otra noticia mas que la que Separticipo, aV Señoria de allarse En los moyos ~~ix~~ discurriendo que Sigiria la Marcha el pueblo de tila hasta donde le despache ayer Correo de â ~~Cauallo~~ Cauallo Con la Carta de V. Señoria Considerando lo mucho que ymportaua prosiguiese Con dicha marcha sobre los demas pueblos, y por que hasiendo lamismo Ese Exersito por esas partes Seles estrechaua, y heran Cojidos En media, y paraq. V. Señoria pueda Governarze para la disposicion Con Vn dia Odos ledi feriencia EnqueSe Marche dicho Correo llegara Amas tardar el Domingo que Viene adicho pueblo de

Tila que para Suseguridad asido pre siso despacharlo Conrrrodeo ~~pre~~
portabas co - Stando para Escreuir Doña Thereza ami Señora la
Presidenta (228L) Con dos Yndios de Gueguetenago Sus pendio hazerlo
por sobreuenir la Carta y pliegos de V Señoria los que por mayor
Seguridad, y Conforme del orde, lleuara El padre ~~P~~rior fray Pedro
Marselino que letengo preuenido, y sale sin falta ~~es~~ el domingo
sigiente En dias pasados Escribio Doña Thereza Cumpliendo Consu
obligacion, y Yo Conla mia Ami Señora lapresidenta y Su plicamos Vo le
asistiese Cuydado por V Señoria - Situbiere lugar de mandar V Señoria
hazer el titulo de Governador para el Pueblo de Comitán En el buen
Yndio Domingo de Luna porq. despues de Echechas elecciones de
Alcaldes pueden tener Entre los Yndios algun disgusto - el Correo
Dionicio llego oy y los despacho por lamaanana Con los Pliegos á
(228R) V. Señoria ami dicho viene Carta Contra el del Correo Mayor
por no hauer querido pasar ala Vera Cruz. En Contro En el Camino
al que despache Al Alcalde Mayor de tauasco y Conel dize le Remitio la
Carta que traia del Señor Virrey - Con la Respuesta, y traduccion
delos Referidos Yndios de Gueyteupa Remito tambien a V. Señoria la
traduccion de otros dos papeles por referirse En ellos los nombres
que los trajo el Cauo desquadra dela Compania de los Mexicanos y
asimismo otro Pliego de papel Con lista En el delos Yndios Capitanes,
y demas grados que se refieren Este los halle metido En uno de los
Libros que me Remitio al V. Señoria ~~S~~ Y entrego el Veedor francisco
de billela Contada la Plata Cruzes de Yglesias, y lo demas que todo
Consta (229L) Por ymbentario que hize, y dichos papeles pueden
Seruir a V. Señoria para la adquracion delas Caezas que se Refieren, y ~~Es~~
Estan por Esos Pueblos - Doña Thereza Remite a V Señoria, y Al Señor
Don Diego Treinta y dos tortas de Pan fresco, y con la misma

Voluntad Remitiera lo de mas que V. Señoria y Señor D, Diego ~~me~~ nos mandaren, Y les Suplicamos que antes que llegan a Experimentar falta Enlo que Condujere ala Salud, ô Regalo de V. Señoria nos lo auisen para que la prouidencia la Remitamos atiendo, y Entodos Estoi, y hede Estar muy ala obediencia de VSeñoria que Guarde Dios muchos años Ciudad, Real diciembre Dies, y seis de mill setecientos y dose - (229R) Con dicho Reuerendo Padre Predicador Fray Pedro Marselino es Criuiere â Don Diego Rodrigues pidiendole lo que me hordena VSeñorias y que bengas Con la prevencion, que mepreuiene que Es Combe niente, y puedeser nesesaria por aora Remito Siento y dis y Siete Libras, y Dosientas y dies Rollos de querda, que mandado aser dehas detustla, y haze mejor y mas permanenteel Clauo, y aunque de cuenta del Rey no queda mas que Vna Botilla pero tengo preuenidas, y ~~ax~~ aseguradas Entre particulares, Vnas pocas de arrobas por Sillegare el Casso quesiruan Vt Supra - Tengo preso Almestizo Padilla que Seuino Consu muguer Yhijo pequeño hallo Enla Cassa de Supadre Conun arcabus, Conserpentín de Palo (230L) nobenta ytres qua dros de Plomo Ensaltados Como Rosario, yunas dos onzas de poluora tengo le asegurado, y Resebido Suconfesion Enella de Clara quepor fuersa, y temor dela Muerte, y queCon ~~o~~ quidado les quebro alos yndios algu nos Cañones por que no hisieran daño, sipor allar Constare En Contra oen favor de el dicho Suplico al VSeñoria memande la notisia - Muy Ylustre Señor - Beso la ~~z~~ mano de V. Señoria Su Rendido, y mas Ser uidor - Don Pedro Gutierrez de Mier y Theran - Pongase Esta Carta del la Justicia Mayor de Chiapa Conlos Autos, y asu Continuacion el que Remite Con el Papel de despuesta que

AGI, Seville, Audiencia de Guatemala
Legajo No. 294, fols. 232R-233L

Señores Alcaldes y regidores y Escribano Dios os Guarde la Gracia
de Dios os Guarde Vimos vuestra palabra y lo que dize que dize tu
alcalde Mayor Yaresebimos supapel i como no Estamos ahora para
responder asta ~~esta hora~~ intertenga mos lugar Esto es lo que os
avisamos ino otra Cosa podeis decir Esto mes mo Atu alcalde
Mayor, inomas (233L) Este Papel lo estraducido en lengua Castellana
loque Esta en lengua sozil ami entender isaber amilcal Saber
iententen der lo firme En dicho mesiano y Gnasiouris.

Jesus Maria, y Joseph. Senor Capitan General Don ni Colas Basques
Señor Don Lasaro Gimenes Capitan General Señor Capitan Don Garcia
En la Prouincia ien España Dios Nuestro Senor osde su Santa gracia
Entodos tiempos amen Jesus Maria, y Joseph Señor Capitan General
teimbi amos nuestras Palabras Juntamente Contodos Estos Nuestros
Escritos = Don Jasinto Domingo = Señor Don Sebastian i Don Pablo deleon
Capitan General y os pedimos unalisencia atodos los Señores para
el bien detodos los pobres prensipal lexinaturales En este Pueblo
de San Jacinto de o Cosingo, y el de San Marcos Sibaca Como
(234R) damos por quenta x quatro fardos de algo don Como Estos
quatro farditos de algo don En dies y ocho del mes de Enero
fueron ademandar Estos tus hijos En los ~~Pa~~ dos Pueblos Como no es
de mi parte solo de Nuestros Corazones no sale el darlos pri
mero ala Virgen Santissima Maria alos dos autos que Vste der nos
manda ron Comanoban mucho por estar tus hijos muy pobres, y Como
notenemos Cosas que quisieramos dar muchas Cosas pero no allamos
muy pobres todos, y no mas co mo hobedesemos buestrros bendito
mandato nosotros todos tus hijos Como esta mos Engran pobreza
inomas damos el mandato bendito todos tus hijos = Don Jasinto
domigez Capitan General Don Sebastian Capitan General = Don Pedro
delcon, Capitan General = por mandata detodos Los Señores Capitães
(235L) Ago, yo Este Escripto = Jacinto Peres Es cribano

Nosotros Los Alcaldes, y Regidores En este Pueblo de San Jasinto de o
Co singo Como es berdad, que aemos es ta informacion por este
hijo = llamado Diego dela Cruz que Esmuy sober bio, y desbergonsado,

y Como Es contra la Reyna Santissima Maria, y Como el Mandamiento dela Reyna Santissima Maria, y Como al instante isimos un auto aqui dentro de Nuestro pueblo para que benga a oyrlo, y lo que Contiene dicho mandamiento, y ser de la Reyna Santissima, y porque quiere ir Contra la Reyna Santissima todos los del Cauildo Como bimos al instante a obedeser, y oir dicho Mandamiento Como Este hijo fue menester lla marlo asta su Cassa, y Como que exemos (235R) Aser la quenta, y Como ban a San Martin por elinobencimos que Su Muger disiendo ser muy gran persona que diximos Sera la Vir gen o porno que rer meterse Con nosotros muy obediente que Sola Embia asu Muger ante todos los Señores Bandes de Cabildo y sermoso de gran Corazo la culpa que tiene Esaberigualatodos los que leemos pregun tado, y negarlo En el delicto que tiene an te todos los Señores de Cabildo, y todos los Señores Capitanes En la Cassa de Dios, y del Rey Este moso nunca aestododo, de dise En Casa del Regidor Jacinto gar cia, y Como tiene culpa muy grande, y mucho Castigo y Como sola dela la di cha Cassa del Regidor Jacinto Garcia y Como dijo primero Como Un hijo llamado Migel basques, y Como dela te dela Justissia Mayor lo remedio y Como le dimos de Cargo Sienos saber Es (236L) la dicha Informasion aora En quinse del mes de Nobriembre de mill setesien tos, y dose años Sebastian dela Cruz al dicho Juan dreano Regidores Don Sebastian hernandez Capitan Don Jeronimo mayor les Sarjento Alonso gomes algidoves Don Pedro DeLeon Capitan tto = Estos Papeles los traducido En lengua Castellano lo que esta En len gua Sendal y solos amientender y sa ber yamileal saber, yentender lo firme En dicho mes y año, Ygnasio Ruys

En el Dia Veynte, ydos de Disiembre de mill Sete cientos, y Dose años Seguio la Marcha Para el Pueblo de Chilon Yauiendo llegado Aun Paraje aDistancia de Dos Leguas que llaman el Rancho llego Diego Lopez Alcalde del Pueblo de Chilon Con otros Principales ydieron notisia aSu Señoria- (245R) ria el Señor Presidente de que los Yndios de Yajalon Estauan Juntos En quel Pueblo Con los de Bachajon Petal Singo Tila YTumbala Con Resolucion de ortilisar al dicho Pueblo de Chilon, y haser ~~aps~~ oposicion alas Armas deSu Señoria, y que Serca dela Entra da del Pueblo auian Coxido Vn Yndio Espia del~~di~~ dicho de Yajalon En Vn Paraje que Yaman la Estanzia que viene de este dicho Pueblo para el de Chilon auian aprehendido otros de los Enemigos, y que heran Capitanes, y seuenia aban- (246L) sando Conotros que halleron para Explorar Si Venian los Espanoles y Conefecto los traian amarrados su Señoria Mando Seasegurasen, ya selexarlo macha Como se hizo para el dicho Pueblo de Chilon donde se Entro Como alas Dos delatarde, ysin perder Yns tante de tiempo mando su Señoria setomasen sus Confeciones alos dichos quatro Yndios presos llamados Pedro Montejo Bartholome de la Cruz Se bastian hernandes, ymatheo hernandes, ysub stanciada la Causa por ora Breue monte MandoSu Señoria Compareser del Señor Audïtor General que fuesen pasados por las Armas se cortasen las Cabezas, y sepusiesen Empalos altos alas Entradas elos Caminos delos Pueblos de Bachajon Yajalon, y Petalsingo, yotros que fuesen del mayor trajin lo qual se Executo ha (246R) uiendose Confesado, y Dispuesto por la muerte los Reuerendos Padres Fray Joan Arias fray Joseph de Parga, y Fray Simon delara Religiosos de santo Domingo, y el Lisenciado Don Nicolas de Anchel Presbitero Capellanes Del Exersi to Eynteligente Enla lengua Sendal, yse executo Como alas Seis ôras, y

media dela Tarde haviendo parecido Combenientisima esta de mostrasion para que Avista de ellase Contubiesen, y diesen la obediencia los Yndios dela Parsialidad que se mantenian Rebeldes En dicho Pueblo de Chilon que estaua Retirada Enlos Montes porla Entrada de su Señoria En el Pueblo, y para que Siruiese de horror, y freno a los Demas Y para que Conste de mandalo Berdad de Su Señoria el Señor Presidente lo pongo por Diligencia (247L) de ello Doy fee, - Como Tambien deque el dia Siguiete Veinte, y tres Salieron del Monte hasta Dies familias de Mugerres Españolas que estauan ôprimidas, y Casados Con Yndios Contra su Voluntad por los Vicarios Yndios que hauian hecho officios de Curas Enel Pueblo de Cancuq En el tiempo que estubo alsado - y se despacho de orden desu Señoria el Señor Presidente Vna esquadra Decinquenta hombres y por Cabo al Sargento mayor Don Fransisco Xauier Aluares para que Explorase el Camino queba para el Pueblo de Yajalon, y apreben diese los Enemigos que Encontrase, y diese quenta delo Demas que obserbase, y auiendo hecho la diligencia Boluieron Diciendo aber halla do Rumor de Yndios Enemigos - y tambien Doiffee, de Como luego que llegaron Su Señoria dicho Señor Presidente, y el (247R) Dicho Senor Don Diego Antonio de Oviedo, y Vaños Conlas Tropas Eneste Referido Pueblo de Chilon haiendo Salido los Yndios del a Reseguir á Su Señoria Con muchos Pendones y Enfor ma de Prosesion Con Vna Ymagen de Bulto Bien adornada del Señor Santo Domingo Patron, y titular del Pue blo sedesmontaron delas mulas En que benian, ya Compañados delos Religiosos Capellanes del Exercito lo Cargaron En hombros hasta la Puerta de la Yglesia des de Donde Entraron de Rodillas Cantando las letanias de Nuestra Señora hasta llegar â Vn Altar á Donde esta ua Vna Ymagen Suya dela aduo casion

AGI-294, fols. 245L-248L (3)

del Rosario muy milagrosa que afirmaron los Yndios no hauerse podido
mover del Altar Enocasion que por los Rebeldes Sequiso quitar Del;
ylleuar (248L) ala hermita Del Pueblo de Cancuq yha uiendose Visitado
la Sacristia yornamentos, y demas alajas de ella se Bendijo la
Yglesia segun el Retual por el Reuerençõ Padre Vicario Fray Joan
Arias Detodo lo qual Doy fee, - Ysidro dees pinosa Escribano Publico
y Real _____

AGI, Segilla, Audiencia de Guatemala
Legajo No. 294, fols. 256R-259R

Señor mio estando para montar á Cauallo En el Pueblo de Chilon Para
Seguir la Marcha aeste dellagalon Reseui la de Vmd. debeinte, y
nuebe del Corriente Con la noticia de ~~xxxx~~ quedar En Guaitiupa y
delo â Caezido hasta tomar ese territorio por Cuia azertada Conducta
doi aVmd. las Gracias Esperando de Sugranselo al seruisio del Rey
dirixira Como hasta aqui Sus ôperaciones para lo grar el fin que deciamos
de la Enter pacificasion de esta Prouincia yde mas Pueblos Confederados
Enque pareze (257L) anda Visible mente el demonio para ôbstinarlos
segun melo hze persuadir la Rebeldia Conque seniegan adar la
obediencia aundes pues dela Grande Rota Enque Experimentaron En
Cancuq. Ycastigos que ehecho En al gunos delos mas Culpados pues
hauiendo Sa lido del dicho Pueblo de Cancuq Y pasado alos de Guaquitepeque
tenango, y Zi tala que Entera mente Sean pasificado tube noticia que los
de este Pueblo hauian â Cometido al dicho de Chilon, y Muerto En el
Vna Yndia Conquien hauia Remitido Vn despacho Combidandolos Con la
Paz. yntentado haser lo mismo Conto dos los Yndios de Vna Parcialidad,
que ~~xxxx~~ hauia Ydo adarme la obediencia que pudo huir deSufuria al
Monte peligrado Solos dos que mataron, y quedando otros heridos, y
teniendo, yo noticia de que auierendose juntado Con este Pueblo dos de
Petalsingo Tumbala ytila para yntentar Segunda, y mayor (257R) ôstilidad
En el referido de Chilon En ôdio de hauer Rezeuido misdespachos ~~p~~
azeledela Marcha el dia Veintey dos de Este paraympedir, y Castigar
Estos yntentos, fue atambuentiempo que Entre En dicho Pueblo de Chilon
quando Los de este, yban apraticar lamaldad, ysauidores demillegada
Seretira ron yauiendo, yo lo Grado la aprehencion detres deSus Capitanes,
yuna Espia los hise pasar luego Por Las Armas Cortarlas Caezas, y
ponerlas En los Caminos, yabiendome detenido Dos dias que fueron ne

sesarios para Reducir Comoseconsigño Enel todo dicho Pueblo de Chilon que Esuno delos Vuenos que tiene la Proa dirixi las tropas aeste eldia beinte y Sinco y quando Entendi Semehisiese alguna oposision lo halle desamparado, y sin yndio alguno, yaunque Ehecho quantas dilixencias Epodido aplicar paralla marlos depaz no hepodido Conseguir Ayan Venido arriba de Dose familias (258L) estando, Ymformado Se hallan Resueltos Con los de Tila tumbalay Petalsingo â Morir primero En los Montes que entregarse por Cuya Razon Sidentro de quatro dias nofuere Dios Ser bido de ablandarles Los Corazones por los medios que este fin Voi Continuando mepersuadire aque Su dibina Justicia quien Sean atendidos Con menos blandura Como lo practicare tratando deprosegirlos asangre, y fuego Ex pesialmente alos de este Pueblo Con culla demonstracion puedeser tomen mejor â Querdo los demas - quedo Esperando la noticia que Vm~~os~~ me ofres de Su Marcha para tila Para donde Estoi En animo de Embiar tambien alguna Gente y puede Serer ~~as~~ nos subzeda lo que En este Pueblo Enque Espresiso detenerme Conla Mayor parte de mistro Pas para la Reducion delos otros Pueblos que ~~un~~ gueran Extrauiados del Camino por donde heuenido hasta âqui debo pre uenir âVmd. que Vno delos prin- (258R) cipalmente Culpados En estos aoborotos Esun yndio llamado Don Lazaro Gimenes Na tural de ese Pueblo de Guitiupa elqual Se Yntitulaua Capitan General Concurriendo desde el Principio âquantas atosidades sean ejecutado Yesehallo En Cancuq ala Resistencia que alli Seme hiso Segun Consta por Ynformaciones, y Papeles que Estan Enlos auctos Y sera Muy Ymportante quesaiydo por alla Como tengo Entendido Sele Eche mano, y Castigue luego - eAviendo dado quenta aSu Mersed, detodo lo acesido En Estas alterasiones, y delo obrado para surrepado, y Remedio hasta ~~meia~~ mientrada En Cancuq Con

correo que despache Enal Canse deflota puse En Surreal noticia
abeme auisado Vmd. quedar Conjente En el Pueblo de Moyos, y Con
Resolucion de proseguir Su Marcha aotros delos Sublebados ~~ayy an~~
ayudandome aestas Experisiones Con el Selo Valor, y aplicasion
Correspondiente al amor Conque Siempre aProcura- (259L) do acreditar
Sus Grandes obligaciones En su Real seruicio Cuyos buenos debidos
oficios Continuare en adelante dando por haora En laforma que puedo
aVmd las Gracias porlogrado Contando asierto Desde quellege â
Ciudad Real meynforme del Estrago que por Sufidelidad y parecio el
Pueblo desimojobel de que mefue auer lamayor parte, ylos Conso le
Ysocorri ofreciendoles Como lo eje cutare Contribuir â Quanto
Condusga â Su mayor alibio, y pondre tambien En noticia desu
Magestad Elgran meri to que En ~~xx~~ estas Experidiciones aecho el
Muy Reuerendo Padre fray Fran cisco Candido Carrillo âquien fesir uidad
Vmd. darle En minombre las Gracias - El Señor Don Diego de obiedo
Estima mucho lo que Vmd Se fauorese, y Rectorna Cordialisimos los ~~xfax~~
afectos Conque dise amuchos dias Estima âl Vmd. Por las noticias
(259R) que atenido deSus Grandes Prendas Esbuê, Amigo, ylo
experimentara Vmd muy Seguro para quanto Sea desu obsequio Enque yo
tambien deseo Empãearme Contodas Veras pidiendo á Dios me Guarde â
Vm. Phelises años Campo Real de Yajalon ydisiembre beynte, y nuebe demill
Setecientos y dose - Beso la mano de Vmd. Sumayor Seruidor - Don
Thoribio de Cosio Muy Ylustre Señor Don Thoriuio de Cosio Presidente
Governador, y Capitan General Muy Senor mio - Muy Ylustre Senor -

En la Ciudad Real de Chiapa En dicho dia Veinte YSeis de Diziembre de dicho año yo el Escrivano en Virtud del Auto que Antecedente bine a esta Carzel Publica donde esta preso entre otros Vn Yndio en forma que al pareser esta en Susano juicio por hauerme Respo, dido muy a proposito á algunas preguntas que le hize en orden aque se Conformara Conla Voluntad, de Dios, y que áora que Estaua mas que nunca para dar Cuenta asu Diuina Magestad - era Tiempo de decir la Verdad. Yque benia a tomarle de clarasion segun dicho Auto, para lo qual mediante Ygnacio Ruys interprete (nombrado por su merced, dicho Justicia mayor, y theniente de Capitan General) le Recieue Juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una Señal de Cruz. Enforma so cuyo Cargo prometio desir Verdad en lo que Supiere, y le fuere (265L) preguntado y Siendo por el thenor de dicho Auto Dijo que Ytenia hecha Su declaracion En el Pueblo de Cancuq. Ante su Señoria el Señor Pre sidente Yque endicha declaracion no falto ala Verdad, que seafirma, y ratifica en ella So cargo del juramento fecho que solo sele oluido desir a dicho Señor Presidente que en dicho Pueblo de Cancuq. Entre otras Combersaciones queya les ôyo desir à Domingo mendes à Geronimo Saraos Yaotros Como Padres que abia endicho Pueblo que no ymportaua que fuese el Señor Presidente ael Con muchos soldados que ...los los hauia dematar Yda do Caso que no lo pudiesen Con Seguir que Engañarian al Señor Presidente alos Padres Yespañoles Con el Titulo onombre depaz Y que en Yendose de esta Prouincia Cumplirian Con Sus intentos que Yano hauian me (265R) nester alos Padres niespañoles que ellos Tenian Ya Su nueba ley Y dispuesto quien abia a dejar Rey Y obispo que no les diese Cuydado que todos los Pueblos estaban Combocados para sutiempo - que esto lo ôyo desir Varias Ve zes

AGI-294, fols. 264R-266L (2)

Antes que Entrase el Señor Fre sidente en dicho Pueblo Yquestomismo
Sele abia oluido de declarar ante Su Señoria Yque es la Verdad
por la quenta queba a dar á Dios lo qual dize para el descargo desu
Con siencia declara llamarse Seuastian de Gusman que es Natural
del Pueblo de ôcosingo yde heçad, de qua renta años pocomas omenos
que de las Generales noletocan ni Con dichos Yndios de Cancuq ni
ConSus Compañeros los presos no firmo por que dijo no Sauer firmolo
el, ynterprete Doy (266L) fee - Ygnacio Ruys - Antemy Manuel de
Aguire Escriuano Real _____

Muy Reuerendo Padre Fray Vi Cario General que estais en la Gloria
Y nueba España Nosotros tus hijos umildes Alcaldes, y Regidores
En este nuestro Pueblo de Nuestro Padre San Jacinto de O Cosingo por
mill beses Estamos tendidos higin (267R) cados Entierra besan
do, ~~ya~~ y o bedación detu mandato que le Conseda Su santa gra sia
para ~~av~~ asertu Santo oficio obuestros ofi sios debajo detu mandato
ben dito i el de la Reyna Santissima Maria ento do tiempo Amen
Jesus Maria y Joseph = Padre nuestro bimos buestro bendito
mandamiento Por Un hijo Un hombre yamado Pasqual her nandes
Capitan dela Reyna Sã tissima Maria Como bino Juntos Con todos
los soldados preguntete Un dicho delo que be paso i Como no
allaron una delas Cartas Como asimes mo, y Como sino ubiera Justicia
y Como por no aberdado diha Carta Solo por esa Causa desobedesio
y Co mo salto este paso antes el padre Vi Cario General, y Padre
Nuestro Fray Domingo Mendes, y Fray (268L) Don Geronimo Saraos
tus umil des hijos Alcaldes, y Regidores Jasinto Basques, y dos
Regidores ----- Ya Secasa Domingo, hijo de Juan lo pes su hijo
Thomaestado con Maria hija de Juan Lopes Consoltero Case Yase
Casa Lorenzo hijo de Pedro Gomes sepan Como toma es tado ~~da~~ Marcos
hijo de Juan Canc hez Ya toma estado Con Maria hija de Juan
Lopez del Pueblo de tenejapa biudo Anttonio Lopez Thomaestado
Con Juan mendes del Pueblo de Cancuq del Pueblo de Chilon
Toma Estado Matheo Perez Con Juan Gomes Viuda o Viuda el Dia
Martes Migu el Lopez Soltero del Pueblo de O Cosingo Toma Estado Con ~~Mar~~
Maria de arse soltera = Este Papel (268R) Etsa suntado ami leal
sauer y Entender y lo firme En Ciudad Real de Chiapa En beinte
Y Siete del mes de diciembre de mill Setecientos y dose, Ygnacio Ruz

Muy Yllustre Señor Don thoriuio de Cossio Presidente, Governador
(272L) y Capitan General del Reyno - Muy Yllustre Señor - Señor
Pongo en la noticia de V Señoria Como el Domingo primero del Corriente
que Sali de ese Real llegue aese pueblo de Petalsingo Como alas tres
de la tarde Yantes de Entrar en el desde Vna lo mas Sedes cubrio
no auer mas que dies ódose Yndios En el dicho Pueblo ymande poner
En Vna Lanza Vn Paño Blanco para ber Si con la Señade Paz perdian el
miedo, ynos aguardaban Y Alpaeser Correspondian ellos Con la misma
Seña, y Repicaron las Campañas pero Cuando Entramos noparecio ninguno
ni de Jaron Gallinas nipiedras de moler nocosa alguna Ensus Cassas
ni en la Yglesia ornamento ninguno nicosa de Plata solo los Santos
olios Sehallaron mando poner Vna Bandera Blanca (272R) En el Capanario
dela Yglesia ... no acudian ayer lunes despache dos par tidas dejente
Con orden biesen Sipodian traerme algunos Yndios delas Milpas para
tomar Razon del estado en que se allauan Yno selogro traer mas que
Vna Mulata Viçja que estaua aqui a Vesindada Ymedio Razon auer estado
En este Pueblo los Yndios de TilayTumbala aguardandones para pelear
pero luego Supieron beniamos Serre tiraron aSus pueblos Oy Martes
bolui aembiar otras dos partidas dejente yselogro traer Cuatro Yndios
y Vna Yndia Consus hijos quienes de Claran que los de este dicho Pue
blo Semantienen Muchos Enlas Cercamas de el En sus Milpas, yque Otros
tiraron aTila Ylos demas a Tumbala motibados de auerllega do el Domingo
Vn Yndio de ese Pueblo de Yajalon aeste dicho (273L) Pueblo disiendoles
que aque aguarda uan YnoseJuian por que beniamos ama tarlos Como lo
auiamos echo Ensu Pue blo pues le sauian muerto atoños esta las Mugueres
Ylos Niños y que teme rosos de la noticia Creyendo Ser Ver dadera
auian echo dicha fuga aga sajelos Yme ofrecieron Yapor la mañana

abuscarlos Yque bendrian a Su pue blo dijeles lo que me parecio
Combeniente para quitarles elmiedo, y que para que experimentasen
Serlas noticias queles dieron faltas que el Vna yria aber ~~ia~~
VSeñoria que es el que Remito para que despues debuelto pudiese
decirles lo contra rio porlo que dichos Yndios bayan, biniendo
Y reduciendose asu Pue blo ydejarle Comolouna esperanca de su
Reducion, ~~p~~ y pasaratila que segun algunas Voses aunque no Ziertas
de estos mesmos Yndios tienen yntentada Su fuga alos Caca (273R)
guatales que tienen Siete leguas dedicho Pueblo Ysino secon Sigue
Esto algun espasio, y Paciencia no logran, dose su Reducion medio
delo desesperados Estan Seruiria Siempre de mucho perjuicio por lo que
VSeñoria Vera lo quele pareciere mas Conbeniente para Executarlo de
los dies dias Lo que dibastimentos tengo Para Siete, y por los de ~~m~~
moras, y Con tiJencias puen ofreserse Siay ò Casiò, de algunos tercios
de totoposte pdra VSeñoria mandar bengan Como asimismo Vnas achas
YCoas quees quanto al presente Semeofrese no ticiar â VSeñoria quedando
En el Ynterin Rogando à Dios ala persona de VSeñoria los dilatados
años demideseo Campo de Petalsingo, y henero tres de mill Setecientos,
y Trese años - Muy Ylustre Señor - Besola (274L) mo de VSeñoria
Sumas Rendio Subdito - Don Nicolas de Segouia Parada, y Berdugo_____

Ylustre Señor - Señor Hemos Rese uido la Carta de V, Señoria y
Enterado delo que nos manda de que obre mos Como quien tiene la
cosa presente ponemos En la consideracion de VSeñoria Como la
tarde del dia de ayer asi que hicimos alto en el Zimenterio dela
Yglesia de Este Pueblo destacamos dos escoltas deSol dados para
que fuesen por las milpas abuscar algunos, yndios, y hauiendo
rrecorrido algunas, y partte dela montaña no hallaron mas que rrastros
de algunos Yndios que y ban Yntroduciendose a ella, lanoche de dicho
Dia dimos horden de que algunos Soldados durmiesen En las Cassas de
los Yndios para que espiasen Sibnian a ella (284R) Por algunos trastos,
yno Vino ninguno esta noche des pachamos Vna Escolta de Soldados
para que Semantengan En Vna milpe rias avista dela Casilla ôcha que
ay en ella para que Espien sibienen algunos Yndios por maiz, y los
aprendan; La Escolta de Soldados que tambien Salio Estamañana En
Contro Vn difuntto medio Comido de animales Con Vna Soga alagarganta
de que Se Ynfiere Seria algun Yndio que aorcaron delos que trajeron
los des pachos de VSeñoria, y prosiguien do el Viaje los dichos
Soldados En contraron diferentes huesos, y Calaberas, y algunos pedasos
de de fustanes, y se discurre Serian de algunas delas la dinas que
hauia En este Pueblo, y mañana Si Dios es Seruido ser Condu ciran
Sus huesos para darles Eclesiastica Se poltura auista delo qual
VSeñoria nos podra mandar lo que fuere Seruido que lo (285L) Ejecutaremos
Conrrendida, y segura obediencia, y Conttodas las dilixencias que
Emos hecho las que Estamos para haser, y las que Solicitamos Executar
Viuimos Contotal des Confianza de cojer Yndios algunos rrespecto de
que parese Estan des pecha dos yttodas Sus Casas Sin Señal de trastos
de bolberlas por aora a auittan Dios nos tray ga algunos alas

AGI-294, fols. 284L-285R (2)

manos para poder tomar lengua, y â VSeñoria nos le Guarde los muchos años que hemos menester Pueblo de San Miguel Tumbal, yhenero Sinco alas dies dela noche demill Seteci enttos, y trese - Muy Ylustre Señor - Besamos las Manos de VSeñoria Conto do Rendimiento - Fray Juan Arias Don Juan dela Vega - Don Guillermo Martines de Pereda _____

(followed by decreto which I did not copy)

Muy Ylustre Señor Don Thoriuio de Cossio Presidente Governador, y
Capitan General del Reyno - Muy Ylustre Señor - Señor pongo en
la noticia de Vse ñoria Como llegue aese Pueblo de Tila ay er Seys
del Corriente allandole despobla do, y mimayor dolor, y de mijente
Estos barbaron tubieron atrebimiento dellebarse al Señor tan
milagroso, y pro curando, ynquirir noticia de Enque paraje lo podian
auer ocultado para traerle dispuse Salie se algunaJente auer sisepodia
Cojer algun Yndio ajente despache boluio Condos Yndios de mucha Razon
que se binieron aentregar el Vno el Sacris tan Ymedieron Razon Como
En dic- (291L) ha milpa auian llevado al Señor, ylas de mas Ymajenes
ornamentos, y laplata de la Yglesia, y que meauisaua En Vna milpa
estaua Vna la dina Yuna, yndia con tres Criaturas que embiase algunos
Soldados por ellas por que Corrian Riesgo Subida Respecto de auer por
la mañana matado dos mugeres y ladinas Con Cuatro Criaturas luego que
~~ix~~ ~~ix~~ bieron auistauamos alPueblo por lo que despache Alcapitan
Villa Toro Con Vna manga, y binieron Con la Ladina, Yla Yndia, ylas
Criaturas y Juntamente los Guerpos de las dos que mataron Ylas
Cuatro Criaturas Yno Centes â Segurando, â VSeñoria me Causo bastante
lastima ber la Crueldad, Conque los martirisaron Alanzadas En cuyo
Yn termedio x otro Soldado Cojio Vn Yndio que segun lo que medijieron
los dos que abian benido antes era no muybueno porlo que le mande
â Segurar, y que dicho Yndio auia ayudado alle- (291R) uar los Santos
ala Milpa dispuse, ynforma do del Paraje endonde Estaua la dicha milpa
que oy al amanesen Saliesen dos trosos deJente el Vno Con el Sarjento
mayor Ramires por diferentes parajes guiados de tres Yndios aJuntarse
en la dicha milpa, y fueron apie por ser Vn Zerro muy fragoso, y Como
Vna legua de este Pueblo Ysiendo la distancia Referida Con Vna

Legua alcauo co mo Vna hora de auer salido la Jente oymos Claramente En el Real Las letamás que Estauan Cantando, y discurrimos Trayan, ya Al Señor, ybenian cerca del Pueblo pero Esto nofuesino milagro del Señor por que despues de mas de dos oras boluio laJente sinauer â llado Al Señor en el Paraje donde Estaua Ysolo allaron los demas Santos, y (292L) Ymjenes En el Rancho que setrajeron ala Yglessia, yse~~x~~ auian lleuado AlSeñor, y preguntando Siabian Cantado las letanias por auer las oydo en el Real medijeron que no, y que aunque las Vbieran Cantado tampoco era dable poderse oyr por la mucha distancia ay desde elparaje endonde Estaba el Rancho aeste Real Con que nos tienen mara billados el Casso, y disponemos azer Rogatiua Pues el Señor nos da a entender Secanten Las letanias Yespero Ensu Dibina Magestad, nos ~~x~~ adedar el Consuelo, yel Castigo aestos barbaros pues ban espe rimentando Vna enfermedad, Como Rabia Segun me an dicho el Yndio Sacristan, ysu Compañero que son Yndios muy fieles, ybuenos que tambien les quisieron matar por (292R) ser depareser de que se diesen Ymean traydo Estanoche Cuatro Yndios Con dos mugeres Con sus Criaturas que los Reseui Con mucho agasajo Yespero ê, Dios por Este medio Sebyan agregan do otros Yauiendo Ynquirido que el Yndio Referido que tenia à Segurado no era delos Cap~~t~~itanes nitener delito declarado, yze del Ladron fiel Ylo des pache abuscar Susparciales dandole â entender lo que alle por conbeniente para quitar el miedo En que los tienen metidos los brujos perros Consus patronas Yque les adbirtiese denobenir por bien tenia dispuesto quela Jente de tabasco questaua aguardando passaria a Cor tarles los Cacaguatales, y que marles las milpas ydegollar atodos en los Montes Yyo por este otro Camino adonde estanlos de mas

auia de Executar lo mesmo que no estauan Seguros en el Centro de la
Tierra que la Bandea Blanca (293L) ca Era Señal de Paz, y que los
Soldados no yzieran mal a los Yndios que bolbieran brebe Con la Respuesta
para Embiar orden ala Jente de tabasco no binieran Ydeno á Sangre,
y fuego auia de Executarlo Referido, y parese fue Conel animo bueno
aunque ellos estan Emperrados Con extremo pero no perdere por quantos
Caminos pueda la Ocasion de Yrlos otrayendo Con mañan Teniendo gran
Confiansa En el Señor que no ade permitir desconsolarnos Consuausencia
nique Estas Almas Sepierdan ese papel adjunto lo ~~allaron~~ allaron Esta
mañana En la Milpa En que parese querian Entregarse, y segun el Sacristan
meadicho los de Yajalon lo Empidieron y Alguna dibision ay Entre ellos
que tambien preuino Alyndio fue abuscarles Como me auian Alegrado
mucho de auerlo bisto Y que les dijese los (293R) Embiaua a VSeñoria
para discul parlos Y que estauamos En lo mesmo por sauerlos de Cancun
los Ynquietaron Petalsingo nose Como estara por que Como auiso a
VSeñoria darquelos Tres Yndios Coji para quellamase a los de mas Yno
auian buuelto Cuando sali y so lo quedo el Yndio fue aber â VSeñoria
y Vna Yndia aquienes les adbertilo que me prebino VSeñoria por lo
que des pacho Al Capitan Marcos Ma the Con escolta de Treinta x hombres
por no sauer los Caminos Como estampe biniendo Reconosca el Pueblo
Como se halla Y lo que debe Executar Re mito las mulas que estan de la
Recumbaciase estimelas noticias Sesirue VSeñoria participarme de yrse
Yapoblado ese Pueblo Con los muchos, y ndios Entraron, y auerse logrado
Cojer (294L) Al Señor Enzino Y pasado la Jente atumbala quiera Dios
Entodo baya bien y Compras peridad, yo VSeñoria le Guarde los Dilatados
años de mide seo Campo de Mila y henero Ocho de mill Setecientos, y
tres años - Muy Ylustre Señor - Beso Lamano de VSeñoria Sumas Rendido
Subdito - Don Nicolas de Segouia

AGI, Sevilla, Audiencia de Guatemala
Legajo No. 294, fol. 294R

Digo, go Nosotros Alcaldes Regido res Escribano, y Principales de Este
mi Pueblo del Santo Christo, y San Ma theo Tila Paresco delante de
Vmd Con mipeticion mi Señor Rey por que el Pleito Se empeso el Cancuq
no sabemos Como empeso el Pueblo bino su despacho allamar del Pueblo
de Tila Sino quereis benir aqui ade quitar la Cabeza dise pareso
mefui Nosotros En Su Pueblo degente de Cancuq poreso nohase, yo nada
alla En su Pueblo me Estube pero no Contodo mi Corazon lo Creo perdone
â Vmd, ~~pro~~ pruida de Dios Santissima Trinidad del Cielo Creanos otros
el Padre hijo Espiritu Santo, y Vn Solo Dios berdadero Creanos otros
y des pues de mi Rey mi Sr.

En el Campo Real de Yajalon En ocho de henero Demill Setecientos
(295L) Ytrese años Su Señoria el Señor Don Thoriuio de Cosio Cauallero
~~de orden~~ delorden de Calatra ua Del Consejo de Su Magestad Presidente
dela Real Audiencia de Goathemala Governador, y Capitan General de
Este Rey no Na Dijo que hauiendo sido Domingo de Aguilar Vno delos
Alcaldes ordina rios de este Pueblo el año proximo pasado y Vno delos
Primeros que salieron del Monte Voluntariamente á Dar la obediencia
aSu Señoria pidiendole perdon delos errores que hubiere Comotido
yselso Consedio Su Señoria En nombre deSu Magestad para que Auista de
esta piadosa de mostracion le Ymitasen otros muchos de los Ausentes ~~en~~
Como vea Con seguido, y por que allegado anotisia de su Señoria que
En el Tiempo que el su so dicho Exersio el rreferido oficio de Alcalde
Entro Ensupoder Vna Petaca llena de Ropa, Generos de Castillo, y
Cantidad, de Reales pertenecientes â (295R) Vn Español quese dize ser
Vesino de Tauasco Cuyo nombre no se asauido por Tanto Ypara que se
Justifique lo que En esto hubiere pasado, y el paradero de dicha Petaca
- Mandaua, y Mando que el dicho Domingo de Aguilar sele To me sude
Claracion En este punto, ytam bien si Cobro En el Todo oparte los
Tributos deste Pueblo â el Tersio de San Joan de Este año Ysi para
alguna porsion En no poder Yasimismo Sobre los Motiuos que Tubieron
los Naturales deste Pue blo para no auer obedecido los despachos de
su Señoria Enque los llamo amorosamente depas para que Diesen la obe
diencia asu Magestad, Desde el Pueblo de Cancuq. Ysobre Todo Sele
haganlas preguntas, y Repreguntas que Combengan, y asilo proueyoMi
Mando, y firmo Su Señoria - Cossio - Li-(296L) ziado Ouiedo - Anttemi
Ysidro de Espinosa Escribano Real

(297L) ...querda Ympresencia d~~e~~ se abrio En el Cauildo, y Se saco lo que Venia Dentro de ella que hera Una petaquilla En la qual no sabe si hauia Dinero y serrada lalle uaron ala hermita fabricada al Culto de la Virgen que se Desia hablaua Cõ la Yndisuela llamada Maria dela Candelaria Su mayordoma que todo lo mandaua y Varias piasas de Razon y otros Generos de Castilla los quales por hacerse Reconosido estar mofados ~~Suxper~~ Se pucieron Azecar al fol (Sol ?); y tambien Vio que el dicho Seuast~~an~~ Vasques quan do Entrego la Petaca lleuaba Un Ma nojo de Cucharas de Plta que no Saue quien la Resiuio no tampoco el pa radero que Tubieron dicho Generos (?) que oyo desir se hauian Reparttiõ Entre los Capitanes del ~~ex~~ dicho Pueblo de Cancuq Ytambien de por (297R) sion de Dinero de que se hauia Distri buido parte alos Cauildos delos Pueblos Su bleuados Yque hallandose En este el dec larante lo que se Repartio asu Cauildo o Comunidad la Reciuieron En Cancuq Jacinto Vasques Sebastian Dias, y Juan hernandes En nombre del Comun Comp Principales que Dixeron Ser del Pue blo En que Tambien Vio que el dicho Mathias de Mendosa En Cuyo poder Estubo la dicha Petaca En el Pueblo de Mollos En que por aberse Resistido a Dar la por las ordenes que fueron de Cancuq lo huuieron llevar Preso Aaquel Pueblo _____ En quanto Al segundo Punto de los Tributos Dijo que hauiendo Comen zado a Cobrar el de Clarante Como Alcalde de Este Pueblo los Tributos ... de este (298L) año Acaesio la Subleuasion de este Pue blo y los Demas delos Sendales, y ha uiendose persuadido Sus Naturales aque Ya no hauian de pagar Tributos se bio presisado el de Clarante a Bol uer Alos Yndios lo que de ellos hauia Cobrado y

que si Su Señoría hera Ser uido Darle Espera de Un año se haria Cargo de Recaudar la Ympor tancia De los Tributos del dicho Tercio de San Joan delos que lo Deuiesen pagar Mandandose tambien alas Justicias actuales le Diesen el Auxiñio que nesesitase para su mas fasil Recaudasion Y que da Esta Verdad Seriantes tigos Todos los hijos de este Pueblo En quanto al tercio punto Dijo que el Primer Despacho que su señoría Dio alos hijos de Este Pueblo ... de los que fuesen a dar la obediencia (298R) Al Pueblo de Cancuq la Trujo Un Yndio llamado Pedro Sanches Natural de este Pueblo Yselo quito Uno de sus Capitanes y el mas Señalado delos Alsados llamado Francisco Sanches Con quien el declarã te tubo algunos palabras de Disgusto por decirle Semetian Enlo que no le tocaba pues dicho Despacho Venia Diri jido alos Alcaldes, y para que Su Señoría el Señor Presidente Supiese lo que pasaba Secreta mente preuino a Anttonio Mendes Rexidor fuese al Cancuq adar le quenta, y hauiendo tomado Un Ca uallo para Yã, y puesto En execusion lo En tendieron los Capitanes, y R bali en dolo del Camino lo prendieron En la Tglesia y tambien al de Clarante que Despues Vino otro Yndio Natural delos Mollos Consegundo Despacho de su Señoría y selo quito Andres Arcos Alcalade Del Pueblo de Tumbala Yque de otro despach (299L) que fue el Tersero que Su Señoría Em bio Alpueblo de chilon Con Una Yndia hija de alli para que sus Justicias lo Pro mitiesen Aeste no llego tampoco amanos Del de Clarante Yque tiene por si erto que los Capitanes que tenian a Co bardado el Pueblo Ympedirian su Cumplimiento =